

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 161/17

AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

A N U N C I O

Solicitada por D. Raúl García Gómez, con DNI n.º 70815357-J, licencia urbanística y ambiental la construcción de un cebadero de 180 cabezas de ganado en el polígono 2, parcela 301 de Narros de Saldueña, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Narros de Saldueña, a 19 de enero de 2017.

El Alcalde, *Jesús Rodríguez del Oso*.